



POLITICA SUECA.

No será EL SUECO el que califique de *reñidero* al Congreso, aun cuando ande el diablo en cantillana por la plazuela de Cervantes, y aunque haya una broma por minuto y un pronunciamiento por cada sesion en la cámara de eleccion popular.

No queremos chanzas con el censor, ni nos hace gracia ir á visitar á San Martin por estos ú otros inocentes desahogos; pero si los *suecos* presenciarian algunas sesiones, y oyeran de continuo á los padres de la patria, por fuerza habian de creer en algunas ocasiones, que se acercaba el fin del mundo, segun la opinion del célebre marques de Valdegamas, ó que los diputados, los porteros y hasta los leones que guardan los candelabros de la entrada, iban á pelearse en sangrienta y descomunal batalla.

Ayer sin ir mas lejos la hubo y muy regular con motivo del proyecto de canalizacion del Ebro. Todos los diputados, el gobierno y la comision estaban de acuerdo en el pensamiento de llevar á cabo una obra tan importante, y que, combinada con otras, ha de ser necesariamente un manantial de riqueza para el pais, segun hemos demostrado en uno de nuestros números anteriores; pero surgió la discusion sobre si habia de sacarse la obra á licitacion pública, ó dejarla á los concesionarios á quienes los gobiernos anteriores otorgaron permiso para emprender su

obra, motivo por el que tienen ya hechos gastos de mucha consideracion.

El Sr. Madoz, con algunos diputados moderados y progresistas se declaró por la subasta; y la comision, el gobierno y los demás diputados de ambos partidos se opusieron á ella; no era necesario mas para que empezara el jaleo, y ya se sabe que en el comer y en el hablar.... todo es empezar. Se empieza por una escaramuza, y suele acabarse por una batalla de todos los diablos.

Pero en la batalla de ayer se hallaban confundidos ambos ejércitos; los gefes y soldados peleaban fuera de su puesto, á la manera de los patuleos y chapelgorris; moderados y progresistas luchaban contra progresistas y moderados, y si hubiera habido republicanos y absolutistas, es muy probable que tambien se hubieran desmandado en la general dispersion.

Y todo ¿por qué? por una cuestion de intereses materiales y de moralidad; vea V., por una friolera... ¡Qué lástima que no hubiera estado presente nuestro embajador cerca del sobrino de su tio, para que nos hubiera echado un sermón de Cuaresma sobre la moralidad, aplicada á las canalizaciones! Hubiera sido una moralidad muy *aguada*, pero hubiera sido moralidad, y algo vale la palabrilla.

Por supuesto que de todos estos percances parlamentarios tiene la culpa la administracion anterior, que sin contar con las cortes hizo una conce-

1881 año — 642 —
sion que no estaba en sus facultades. Los diputados todos aceptaban la subasta en principio, pero muchos de ellos, se opusieron á que se aplicase al caso presente, porque los concesionarios habian hecho gastos cuantiosos bajo la fé del gobierno, y sus adelantos les daban en cierto modo derechos que no podia desconocer el Congreso.

Verdaderamente, hubiera sido una desgracia para los concesionarios, encontrarse ahora con cuatro ó cinco millones, si no perdidos, gastados al menos infructuosamente, despues de dos años, tiempo, durante el cual ha podido y debido abordarse esta cuestion en las córtes.

Lo que procedia en este caso era *ajustar cuentas* á los ministros, que se meten en hacer concesiones de esta clase, pero respetando los derechos de los que bajo la garantía del gobierno han hecho el sacrificio de sus fortunas.

Por lo demás, y aparte de este caso especialísimo, claro es que solo las licitaciones públicas pueden impedir los agios y gatuperios de ciertas gentes. En esto to los *suecos* estamos conformes, y mas vale que se peque por carta de mas que por carta de menos en exigir seguridades y garantías.

¡Están los tiempos tan gastados!

Segun las últimas noticias de Francia, ha sido derrotado Luis Napoleon en la cuestion de revision constitucional por una gran mayoría. De manera que la prorrogacion de la presidencia ha hecho *fiasco*, y que si quiere *jujar á los emperadores*, tiene necesidad de hacer pronto, muy pronto, antes de dejar el mando, una, no de las suyas, sino de las de su tio.

Nos alegraremos que se confirme esta noticia, porque para poner en el trono de San Luis al calavera de Boulogne, valiera mas no haber dado á Luis Felipe el susto de febrero; así como para entronizar al *rey ciudadano* hubieran hecho mejor los franceses en estarse quietecitos con los Borbones de la rama primogénita.

Ya que nuestros vecinos se han proporcionado una república flamante, ó que se conformen con ella, si es que pueden conformarse con algo, ó que dejen á los legitimistas con su Enrique V, que con los años que lleva de principe cesante, ya le hará falta empuñar el cetro para redondearse un poco.

Creemos, pues, los *suecos*, que de las pocas cosas buenas, que han hecho los franceses de algun tiempo á esta parte, ha sido la mas principal la negativa á la revision de la constitucion, y si no fuera porque es muy probable que varien de opinion, estábamos tentados de felicitarles por ende.

Bueno es saber que, no solo los republicanos ar-

dientes y tibios, sino la mayor parte de los realistas, han votado contra la revision, sin hacer caso de los temores de que triunfe el socialismo, porque en este punto los legitimistas de la asamblea francesa han sido de la misma opinion que *La Esperanza*, la cual dice en su número de ayer que entre el *socialismo* y el *cesarismo* ó imperio de Napoleon, preferia al primero.

Si nosotros fuéramos lo que *La Esperanza*, opinaríamos como ella; y sin ser lo que ella es, somos tambien del *mesmu conceptu*, como diria el marques de Pidal.

El Contribuyente de Cádiz, periódico moderado dedicado especialmente á defender el sistema de libre comercio, trata en su número 430 la cuestion de la milicia nacional, bajo un aspecto nuevo y original.

Segun la opinion del citado periódico, la milicia nacional no es conveniente, porque seria un obstáculo para poner en planta la reforma radical económica y administrativa en sentido liberal.

Para demostrar su aserto añade, que las provincias de Cataluña están interesadas directamente en sostener el sistema prohibitivo que mata al comercio y á la industria, y que para impedir la resolucion de la cuestion económica en sentido liberal, podrian presentar los catalanes 60,000 hombres armados, que al abrigo de las murallas y de sus talleres, imposibilitarian los esfuerzos y buenos deseos de un gobierno reformador, y acaso le impondrian la ley conmoviendo completamente al pais.

Recuerda con este motivo la sublevacion de Barcelona en 1842, que supone no tuvo bandera ni pensamiento político, ni mas objeto que entorpecer la reforma económica y hacerla imposible.

Se nos figura que el periódico andaluz exagera un poco al hablar de los ejércitos y de las tendencias de los pueblos catalanes.

El desventurado D. Ventura, el *pobrecito* que decia *El Mundo*, el señor ministro de Gracia y Justicia, en una palabra, ha salido para los baños, dejando á sus numerosos amigos y apasionados (á cuyo número pertenece *El Sueco* y acaso tambien el señor Cepedano Carnero, de quien hablamos en nuestro número de ayer) vacilando entre el temor y la esperanza; el temor, porque hallándose S. E. como todos sabemos, bastante *endebilito*, nada tendria de extraño que el traqueteo del carruaje, las fatigas que siempre lleva consigo un viage, y otras muchas cosas que nadie ignora, contribuyesen á alterar mas profundamente su salud, lo cual no podria menos de afligirnos: la esperanza, porque si el Sr. González

llega á zambullirse en el agua, es indudable, al menos para nosotros, que volverá á la córte, mas gordo que un flamenco, y mas colorado que una guinda.

En cuanto al ministerio de Gracia y Justicia, que tan dignamente desempeñaba D. Ventura, preciso es confesar que no ha perdido nada, á pesar de haber perdido al *pobrecito*.

¿Cómo? exclamarán nuestros lectores.

He aquí la razon, para que se vea que no atestigüamos con muertos.

El Sr. Bravo Murillo, presidente del consejo de ministros nada menos, ha quedado encargado de él interinamente, con cuyo auxilio es de suponer que tanto la Gracia como la Justicia lloverán sobre nosotros saludables decretos, probándonos con esto el Sr. Bravo la falsedad de aquel refran que dice que *quien mucho abarca, poco aprieta*.

Eso de apretar poco, abarcando mucho, podrá ser exacto, tratándose de otros hombres mucho mas pequeños que Murillo; pero cuando todo un Bravo, es decir, un valiente, se propone hacer frente á los mayores obstáculos, ¿quién duda que los obstáculos mayores caerán ante él, cediendo á la fuerza irresistible de su plan *legal y económico*?

Esperamos con impaciencia la vuelta del señor Gonzalez; pero esta impaciencia no nace mas que de nuestras simpatías hacia su persona enfermiza y desventurada; mas claro, del cariño que le profesamos por razones que no son de este lugar; por lo demas, estamos seguros de que con el señor presidente de ministros tenemos que nos sobra, no solo para desempeñar dos ó tres ministerios, sino para ocupar todas las poltronas ministeriales, y las que vayan saliendo.

En esta confianza quedamos aguardando al señor Gonzalez Romero con los brazos abiertos y la boca cerrada, por aquello de que en boca *idem* no entran chorizos, y porque tampoco estaria bien que nos pareciésemos á los santos de Francia, siendo nosotros tan españoles como el que mas de los *suecos*.

Hay cosas que nos hacen muchísima gracia, y acerca de las cuales no podemos en justicia guardar silencio.

Una de ellas es, por ejemplo, la duda en que estaban ayer algunos ciudadanos en cierto círculo del café Suizo, sobre si el Sr. Sanchez Ocaña era ó no diputado ministerial....

¡Miren Vds. que se necesita candidez para inaugurar cuestiones de esta catadura!.... ¿Conque, si es ministerial, eh?... Pues no faltaba mas sino que no lo fueral.... Y otra cosa decimos, y es, que le alabamos el gusto y la consecuencia, porque al fin y al cabo, lo que el Sr. Sanchez Ocaña se *mama*, no es seguramente el dedo....

Lo que tiene poquísima sustancia es el ser ministeriales (y *ardientes*) como nosotros los *suecos*, y estar continuamente entonando en loor del gobierno el «*Laudate pueri dominum*,» sin que merezcamos nunca de sus labios un miserable «*Dominus vobiscum*.»

VIVA LA PEPA!



Este prógimo acaba de recibir una buena noticia, y no es extraño que baile de contento..... ¡Oh delicioso *turrón*! En esta trabajosa época de economías y de desventuras, tú solo eres capaz de inspirar esos arrebatos de entusiasmo á los tristes descendientes de los godos!..

¡Sea enhorabuena, Sr. D. Fabriciol... Con veinte mil y quinientos reales del pico, muy bien puede usia gastarse con los amigos esa media docena de napoleones que lleva en la mano izquierda..... Cuidado, sin embargo, con el uso que hace de la derecha, porque estamos en unos tiempos en que el *gafaut*....

ACTOS OFICIALES.

Por el ministerio de la Gobernacion se manda proceder á nuevas elecciones en los distritos de Villajoyosa, provincia de Alicante, y Mérida en la de Badajoz, en el primero por nulidad de las actas, y en el segundo por haber optado D. Manuel Maria Moreno por el de Galte, por donde tambien fue elegido.

Por el de Obras Públicas se viene que en las subastas dobles, con el aviso de justificacion de haber hecho el depósito en un punto, se admita á los licitadores en otro sin nuevo depósito.

Por el de Marina se publican dos aprehensiones verificadas por la escampavía *la Cierwa* y el falucho *Luisita*.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 22 de julio de 1851.

Abierta á la una y media, el Sr. Balmaseda pide conste su voto contrario á la proposicion aprobada ayer, para que se abra una informacion parlamentaria sobre propios, por estar dispuesto á oponerse á cuanto tienda á que se obligue á los pueblos á vender sus propios.

El señor ministro de la Gobernacion hace presente con este motivo que debe entenderse que no prejuzga este de modo alguno la cuestion.

Se da cuenta de una comunicacion del gobierno participando que S. M. la Reina ha determinado trasladarse en procesion el domingo 27, á las seis de la tarde, al santuario de Ntra. Sra. de Atocha para implorar su proteccion en la situacion en que se halla. Lo que se participa al Congreso para que nombre la comision de su seno que ha de asistir á la ceremonia.

Se aprueba el acta de Castuera, y se admite al Sr. Lopez de Ayala.

Sobre el acta de Arnedo, por donde resulta electo el Sr. Olózaga, y proclamado el Sr. Osorio, se suscita una cuestion dificil. La comision, en su mayoría, opina por la admision del Sr. Osorio. La minoría propone que se proceda á nueva eleccion. El Sr. Olózaga presenta una proposicion, de que se dá cuenta, para que se suspenda toda discusion de estas actas interin viene la de primeras elecciones.

Despues de esta proposicion se lee un dictámen de la comision opinando que debe permitirse al señor Osorio tomar parte en la defensa de su eleccion.

El Sr. Olózaga, que habia empezado á apoyar su proposicion, se ve interrumpido por varios diputados y por la mesa. Está dice, que lo que se discute es el último dictámen. El Sr. Olózaga reclama que se le mantenga en su derecho. El señor presidente reconoce que equivocadamente se ha dado cuenta de la proposicion antes del dictámen, y que esto no puede quitar al Sr. Osorio el derecho de tomar parte en la proposicion incidental del Sr. Olózaga. Despues de vivas réplicas y de mútuas contestaciones, se declara en discusion el dictámen sobre si debe permitirse al Sr. Osorio tomar parte en la discusion de las actas de Arnedo.

El Sr. Olózaga lo impugna, calificándolo de absurdo, invoca los precedentes del Congreso, siempre en favor del diputado que trae el acta, único reconocido como tal; encarece sus títulos y la confianza de aquellos electores, confianza que no le ha faltado, ni en los dias para él de mayor tribulacion, y concluye diciendo que este Congreso que nace ahora, y que hasta ahora no ha hecho mas que concluir lo que otros no quisieron hacer, va á dar en este fallo una prueba de su imparcialidad y de lo que podrá hacer en bien del pais.

Despues de contestar el Sr. Benavides defendiendo el derecho del Sr. Osorio á ser oido, toma parte en esta cuestion el Sr. Navarro Zamorano, y se aprueba el dictámen sobre que se permita al señor Osorio tomar parte en la discusion.

Canalizacion del Ebro.

El Sr. Madoz, conforme con el proyecto que tantos beneficios ha de producir á aquel pais y á España en general, protesta contra la inconsecuencia cometida por los cuatro diputados progresistas de la comision, de acceder á que se proceda á la contrata sin subasta pública, conculcando este gran principio del partido progresista.

El Sr. ministro de Obras públicas manifiesta la imposibilidad de adoptar el principio de subasta pública, admitido generalmente, en este negocio ya muy adelantado, y en que se han invertido considerables sumas.

Los señores Olózaga y Escosura han salido á la defensa de su opinion, rechazando la nota de inconsecuencia. Partidarios constantes de la licitacion pública, solo creen que debe hacerse una escepcion del principio, para no aplazar una obra que el año que viene tal vez podria no emprenderse por falta de empresa. Se trata de un empresario, á quien se ha hecho la concesion de esa obra por el gobierno, y de una empresa que ha obtenido una publicidad en tres años, mayor tal vez que la de una subasta pública. El señor presidente del Consejo ha corroborado estas razones. El Sr. Roda ha impugnado con calor la falta de este principio.

Por fin se declara el proyecto discutido en su totalidad, y despues de un buen debate entre los señores Hurtado y Olózaga, se aprueba el artículo 4.º en votacion nominal por 54 votos contra 34.

El señor presidente queria que continuase la sesion hasta terminar el proyecto, pero el Sr. Roda y otros, manifiestan que las sesiones no deben durar por reglamento mas que cuatro horas, y que la de hoy ha durado cinco. En vista de estas reclamaciones, se levantó la sesion.

Eran las siete.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Nuestro corresponsal de Granada nos dice con fecha 20 del actual, que ya circulaba por aquella ciudad la candidatura del partido progresista, y en la cual se proponia como candidato á D. Pedro Gomez de la Serna. Aun se ignoraba el éxito que podrá tener, *máxime* hallándose por aquellas tierras el rey de Alicante, D. Joaquin I, que en esto de manejos electorales es hombre que lo entiende.

—Escriben de la misma ciudad, que varios actores de los que han funcionado en aquel teatro se dirigian á esta corte con el fin de ajustarse para el año próximo, cuando entre nueve y diez de la noche del jueves 17, en el camino de Jaen, cerca ya de la puerta de Arenas, uno de los carros que conducian á los pasajeros, dió un vuelco tan terrible, que cambió completamente de abajo arriba la parte inferior del carruaje. Entre las personas que fueron víctimas de semejante catástrofe se cuentan la muger y un hijo del actor Vivancos.

Todos los actores que iban en el carruaje volvieron á Granada, donde se ejecutó una funcion, cuyo producto estaba destinado á socorrer al señor Vivancos y sus tres menores hijos, que han quedado sumergidos en la mas lastimosa indigencia.

—El día 16 había llegado á Sevilla, procedente de Lisboa, el Sr. D. Luis de Noronha, embajador de Portugal en la corte de España, nombrado últimamente por el ministerio Saldanha. El 19 debió salir para su destino.

—Dicen de Zamora:

«El día 17 del actual tomó posesion del gobierno de esta provincia D. Genaro Alar.

—En la noche del 15 fue detenida la diligencia, que iba de Lérida á Barcelona, por algunos hombres armados, que se presentaron en una de las revueltas del Bruch, deteniendo el carruaje con ánimo de despojar á los viajeros. Afortunadamente uno de los individuos de la guardia civil que recorre aquellas inmediaciones disparó un tiro, dirigiéndose precipitadamente al sitio del robo. Los ladrones habían desaparecido sin conseguir su objeto.

—La proposicion de Mr. Schoelcher en las cámaras de Francia, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, vá á ser causa indudablemente de una revolucion que no tiene ejemplo en las historias femeninas de los tiempos habidos y por haber.

Envalentonadas con las prerrogativas, que les concede el derecho de peticion, aspiran ahora, visto su anterior buen éxito, á ir adelante, adelante sin detenerse en su camino.

Como prueba del principio de su emancipacion social, han empezado, no solamente en Francia sino en nuestra misma España, á desdeñar el delicado vestido que tan bien sienta á sus bellas formas, y que no es tampoco el menor de sus encantos.

Véase, si no, lo que nos dicen de Valencia:

«En las últimas noches de teatro, asistió cierta dama misteriosa á la tertulia de los hombres completamente equipada á la masculina, y llamó nuestra atencion por el aplomo con que hacia alarde de unas maneras bastante hombrunas, que estaban en abierta oposicion con la delicadeza de sus facciones. En una de las funciones de prestidigitacion de monsieur Philipe se ha presentado otra apasionada á la libertad del sexo fuerte, vistiendo un traje completo de pollo, con la misma gentileza que el que en su vida ha gastado faldas.»

¿Quieren los suecos otra prueba de las proporciones gigantescas que van tomando las pretensiones del bello sexo?

Pues lean lo que dice el *Diario* de Córdoba en uno de sus últimos números:

«Anteanoche, estando sentada en la puerta de su casa, en la plazuela del Tinte, Maria Antonia Castaño, se le acercó Dolores Agredane, con la resolucion y energia del mas insolente espadachin, y de buenas á primeras citó á un combate personal á la Castaño, y á poco rato ya estaban ambas en el sitio llamado Cementerio de Santa Marina, en un lance de honor, en que lucian las armas de las heroicas combatientes; la sangre que empezó á verter de las heridas la Maria Antonia Castaño, puso término á la lucha, que quedó por parte de la Agredano, la cual se dió por satisfecha con ver teñida en su propia sangre la mano y el rostro de su enemiga. ¡Si seria algun hijo de Adan el agente oculto de aquel desgraciado encuentro!»

En vista, pues, de todo lo dicho, ya podemos los que pertenecemos al sexo feo irnos preparando á to-

mar lecciones para aprender á espumar el puchero, manejar la rueca y empuñar el abanico.

Porque segun vamos viendo

«No duda ya ningun tonto

Que del hombre, las espaldas

El peso han de sentir pronto

De las femeninas faldas.»

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Francia. Segun parte telegráfico la asamblea francesa ha desechado por 416 votos contra 284, la proposicion de revision.

Esta decision de la asamblea pone en grave compromiso al presidente, pues ó no puede ser reelegido, por prohibirlo espresamente la constitucion, ó ha de hollar precisamente la ley fundamental, lo cual sin duda atraeria sobre Francia calamidades sin cuento. Allá veremos.

Italia. El rey de Nápoles con toda su familia ha pasado á Castel-Gandolfo á visitar al Papa.

El general Gemeut y el embajador de Francia se hallaban á la sazón en Civita Vecchia para asistir á la ceremonia fúnebre de M. Laetitia, madre del emperador.

Siguen en Roma los asesinatos sin poder la policía hallar los asesinos.

DERECHO DE PETICION.

Hay actualmente en la capital de la vecina república un hombre, cuya existencia es una calamidad.

En cualquier sitio de Paris donde haya una mujer, se pronuncia su nombre; y donde quiera que su nombre se pronuncia, hay una especie de motin.

Las modistas hacen capotas que bautizan con el nombre de ese personaje singular; las floristas llaman á sus ramilletes de la misma manera; y los profesores de coreografía dan á un nuevo baile ese nombre ya popular y simpático.

La guarnicion de Paris está sobre las armas, y la sociedad francesa, en fin, en vísperas de una que sea sonada.

El afortunado mortal que entusiasmo y electriza á las damas parisienses y á los artistas citados, es Mr. *Schoelcher*, el mismo que propuso en la asamblea la enmienda al proyecto de peticion, reclamando que secediese con á las hembras el derecho de pedir.

Concedióse lo que solicitaba Mr. *Schoelcher*, y empezó la marimorena.

Todavía no habrán olvidado nuestros lectores la escena lamentable que tuvo lugar entre madama *Pitimini* y su esposo Mr. *Piscolabis*, de resultas de la cual la desventurada *Pitimini*, que habia pretendido emanciparse de la tiranía conyugal, estuvo tres dias delirante y calenturienta.

Creyóse al pronto que madama *Pitimini* había renunciado á su proyecto, en virtud del remedio que la recetó su marido; pero lejos de eso, no bien pudo levantarse de la cama, abandonó el hogar doméstico, dándole un tristísimo *adios*, y sin ponerse ni una mala papalina, se encaminó al domicilio de Mr. *Schoelcher*.

Figúrense nuestros lectores cómo quedaria monsieur *Piscolabis* cuando leyó las siguientes líneas, escritas de puño y letra de su cara mitad!

«Mr. *Piscolabis*: Nuestra union ha concluido para siempre; vuestro mando sobre mí es nulo; la igualdad de derechos de los dos sexos es cosa decidida; os dije que me emanciparia, y me he emancipado. Si echais de menos un cajon de cigarros habanos que teniais en el armario del gabinete, unas botas de montar que habia en la alcoba de la izquierda, un par de pistolas que guardabais en vuestra cómoda, y las obras de economía política y socialismo de vuestra biblioteca, no culpeis á la criada; es vuestra esposa quien ha hecho que los sacasen de casa esta mañana para los fines convenientes.

Adios, Mr. *Piscolabis*, y no os acordeis en la vida de—

MAD. PITIMINI.

¡Viva la bella república democrática y social!»

Mad. *Pitimini* llegó á casa de Mr. *Schoelcher*, á quien encontró dispuesto para salir.

—¡Saludo al redentor del sexo hermoso! exclamó la heroína, poniendo un gesto de vinagre, pues era tanto su placer, que la desfiguraba completamente.



—¿A quién tengo el honor de saludar? preguntó el representante, enderezándose como un varal, y des cubriendo su cabeza.

—A Mad. *Pitimini*, ex-esposa de Mr. *Piscolabis*, tipo de los maridos opresores.

—¡Ah! sí, recuerdo.... recuerdo.... Vos fuisteis una de las ciudadanas de la comision que el otro dia se dignó honrar esta casa?

—En efecto, acabo ahora de despedirme de la mia, y vengo á acogerme bajo vuestra proteccion.

—¡Demonio! exclamó para sí *Schoelcher*, esto ya es mas sério. ¿Si querrá esta bruja vivir sobre el pais? Y luego añadió en voz alta:—Servios explicarme en qué puedo serviros.

—Se trata de un negocio muy sencillo. Deseo que presentéis á la asamblea una peticion mia.

—Reducida....

—Reducida á solicitar la abolicion del matrimonio.

—Señora, actualmente no es posible....

—¿Cómo que no es posible? interrumpió Mad. *Pitimini* poniéndose de jarras, y tan encolerizada que hizo retroceder algunos pasos á Mr. *Schoelcher*, quien se vió maquinalmente trasladado á la parte opuesta del sitio que anteriormente ocupaba.



—Señora, es preciso dar tiempo al tiempo; esperar una coyuntura favorable para....

—Eso es, una coyuntura.... ¿sabeis, Mr. *Schoelcher*, que sois un hombre hipócrita, un jesuita? Lo que yo sospecho, en vista de vuestra negativa, es que estais casado, ó que por lo menos vivis bajo las órdenes despóticas de alguna griseta de tres al cuarto.

—Por Dios, Mad. *Pitimini*, por Dios, exclamó *Schoelcher*, arrojándose á los pies de la heroína; no hableis alto, ó me perdeis.

—No, y mil veces no: me han de oír los sordos.
 —Pues bien, ya que es preciso deciroslo todo, escuchad atentamente, dijo Schoelcher con dulzura, y como si le hubiese ocurrido de improviso una idea salvadora. ¿No adivináis por qué no quiero pedir la abolición del matrimonio?

—¿Por qué? ¿Por qué? preguntó Mad. Pitimini, arrellanándose en un sillón, y con la fisonomía un poco más tranquila.



—Porque pienso contraer matrimonio con vos, allá para el invierno próximo, que es cuando tendré arreglados todos mis asuntos.

—¿Eso es otra cosal respondió la amazona, acariciándole la barba. ¡Picarillo! ¡Picarillo!

—Ahora, dijo Schoelcher, tened la bondad de esperarme en el hotel de las Tres Palomas, porque aquí podrian oír nuestra conferencia. Hay gente en esa habitacion, y corremos peligro de que si nos sorprenden nos denuncien al público.

—Teneis razon, exclamó Mad. Pitimini: y repitiendo la anterior caricia, salió de casa del aturdido representante, que se quedó haciendo cruces.

En seguida tiró de un llamador, y apareció un criado, á quien preguntó:

—¿Conocéis á esa harpía que acaba de salir?

—¡No se me escapará!

—Madama Pitimini.

—Lo sé.

—Si alguna vez pregunta por mí.....

—No estareis en casa.

—Justo. Y si se empeña en entrar.....

—Que todo podria suceder.....

—Cogeis un látigo, y etc...

—¿Cuántas ciudadanas no habrán deseado el derecho de peticion para mudar de marido como de camisa!

EL PAGO QUE DA LA PATRIA.
 Y ora sumido en abandono triste,
 Roe de la miseria el negro pan.

Socorro dad al que su ardiente sangre
 Tributo de la patria en el altar,
 Y ora sumido en abandono triste,
 Roe de la miseria el negro pan.

«Así á orilla de un camino,
 Con acento plañidero,
 Un mutilado guerrero
 Demanda la caridad.
 Y al levantar de la tierra
 La limosna que le arrojan,
 Su corazon acongojan
 Los recuerdos de otra edad.»
 Cuando dejé de mi aldea
 El apartado destierro,
 Era mi brazo de hierro,
 De lava mi corazon.

Partí porque me placian
 De la guerra los embates,
 Y el humo de los combates,
 Y el crujido del cañon.
 Dió en las lides

La pujanza —
 De mi lanza
 Gran terror.
 Que á su bote
 Seco y rudo
 No hubo escudo
 De valor.

Socorro dad al que su ardiente sangre
 Tributo de la patria en el altar,
 Y ora sumido en abandono triste,
 Roe de la miseria el negro pan.

Vi en monton los enemigos,
 De ovejas cual vil remedo,
 Huir pálidos de miedo
 Delante de mi corcel.

Y al finar de la batalla
 Me apellidaban el bravo,
 Y como al dueño su esclavo
 Me halagaban en tropel.

Más la patria
 Vió mi brio
 Con desvio

Tan fatal,
 Que al cederme
 Luego el pago
 Diólo aciago
 Y desleal.

Socorro dad al que su ardiente sangre
Tributó de la patria en el altar,
Y ora sumido en abandono triste,
Roe de la miseria el negro pan.

Un día... ¡fiero recuerdo!
Por el plomo destrozados
Mis miembros ensangrentados
En el polvo ví rodar.

Y al mirarme seco tronco
De fruto sin esperanza
Y que el peso de la lanza
No podía sustentár,

Me dijeron:
«Si valiente
Combatiente
Fuiste ayer,
¿De qué hoy sirves?
La indigencia
Por herencia
Ve á coger.»

Socorro dad al que su ardiente sangre
Tributó de la patria en el altar,
Y ora sumido en abandono triste,
Roe de la miseria el negro pan.

A nadie encontré á mi lado
En tan feroz desconsuelo,
Y mis lágrimas de duelo
Ninguna mano enjugó.

Infel se apartó el amigo
Que tierna fé prometia,
Y la mujer, que amé un día,
Al verme se horrorizó.

Despues todos
Al cuitado
Mutilado
Con afan
Despreciaban
Sin consejo,
Como á viejo
Inútil cán.

Socorro dad al que su ardiente sangre
Tributó de la patria en el altar,
Y ora sumido en abandono triste,
Roe de la miseria el negro pan.

El Sr. Moyano, al decir de sus amigos, está con feccionando un discurso de acusacion contra el ministerio por aquello de las indemnizaciones. Como el asunto es á propósito para lucir su papel de primer galan, y no le ayudan las que los cómicos llaman facultades naturales, ni los accidentes necesarios á todo buen orador, ha tomado una resolucion estraña para subsanar este defecto.

Segun tenemos entendido, ha resuelto dejarse crecer la barba y afeitarse la cabeza, pora dar mas severidad á su aspecto; y con el fin de no manducarse las palabras y de hacer menos brusca su pronunciacion, ha decidido que el ciudadano Monasterio le estraiga provisionalmente los dos colmillos, que por lo visto eran un gran inconveniente para su oratoria particular!... ¡Y tan particular!

A cerca de 32 millones asciende ya la suscripcion para la traida de aguas. Hasta ahora el comercio y la aristocracia es quien se inscribe por mayores cantidades. Pronto se contará con la mitad de lo presupuestado, y en empezando á inscribirse la mediana propiedad, se realizará por completo sin duda.

PARTE TELEGRÁFICO.



El enfermo del otro día se ha levantado ya de la cama.....

Ayer comió una sopa, y hoy, despues de una buena racion de gallina, ha dado dos vueltas por la sala.

Es muy probable que dentro de un par de dias esté en disposicion de poder asistir á la oficina del ramo.

¡Es mucha la virtud de la ciencia *aquella*!

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.—
Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.
PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en
las librerias de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En
provincias por medio de los comisionados especiales ó de una
branz ena favor del Sr Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRESA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.

Calle de Sta. Maria, n.º 13.